



Acta N° 020/2018

Resolución

2018/231

Las Piedras, 05 de Junio de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por las compras que se realizaron por la Agenda de Cultural financiado por la OPP, a la Empresa Luganer Rut 213964580017 por un monto de \$ 49.900 (cuarenta y nueve mil novecientos pesos uruguayos), para la compra de pintura para murales (acrílico) 20 galones de color blanco, 40 galones de colores varios

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Fondo de Agenda Cultural

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto para la compra de pintura para murales (acrílico) 20 galones de color blanco, 40 galones de colores varios, Empresa Luganer Rut 213964580017 por un monto de \$ 49.900 (cuarenta y nueve mil novecientos pesos uruguayos), por el Fondo de Agenda Cultural.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal